

El Coca, 6 de agosto de 2024  
Oficio N° MO-P-GADPO-2024-904-OFC

Sra. Mónica Alexandra Andi Tanguila  
Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez  
Sr. Fredy William Freire Pozo  
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas  
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González  
Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez  
Sr. Kleber Fabián Olalla Torres  
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

**CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

De mi consideración:

**CONVOCO** a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo que se llevará a efecto el **JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 18H00**, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y aprobación para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Ministerio de Transporte y Obra Públicas, para la delegación de competencia temporal para la ejecución del proyecto segunda etapa del asfaltado desde la abscisa 4+000 hasta 11+240 de la vía Dayuma Pindo.
- 3.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,

  
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA SUBROGANTE**

ELABORADO POR FANNY